



MUNICIPALIDAD DE COLOLACA, LEMPIRA  
HONDURAS C. A.



NOTA ACLARATORIA

El Suscrito Director Municipal de Justicia de este término Municipal **CERTIFICA QUE:** en el mes de Julio del año 2024 no se registraron permisos de destazo en esta municipalidad.

Extendida en el Municipio de Cololaca Lempira a los cinco días del mes de agosto del año 2024.

  
Director Municipal de Justicia  
Lázaro Melgar Guardado